ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: direccion@etcar.edu.co

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2025/05/13 Hora de Impresión: 01:20 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000015957 **Fecha : 2025/05/13**

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 900996621

Nombre : EGSA INGENIEROS S.A.S. **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. EGFE 254

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	900996621	FA EGFE 254 2025/05/31	48,853,963.96	0.00
1110060107	900996621	TRF 13052025 EGSA INGENIEROS S.A.S.	0.00	48,853,963.96
0420050505	900996621	EGRESO RUBRO: 2.3.200.200002 / 110	40,377,004.96	0.00
0415050505	900996621	EGRESO RUBRO: 2.3.200.200002 / 110	0.00	40,377,004.96
0305050505	900996621	Pago a Reserva de Registros Pendientes	0.00	40,377,004.96
0310050505	900996621	Pago a Reserva de Registros Pendientes	40,377,004.96	0.00
0330050505	900996621	EGRESO RUBRO: 2.3.200.200002 / 110	10,995,054.00	0.00
0322050505	900996621	EGRESO RUBRO: 2.3.200.200002 / 110	0.00	10,995,054.00
0305050505	900996621	Pago a Reserva de Registros Pendientes	0.00	10,995,054.00
0310050505	900996621	Pago a Reserva de Registros Pendientes	10,995,054.00	0.00
Totales			**151,598,081.88**	**151,598,081.88**

Elaboró: LIZZETH Revisó: _____ Aprobó: _____

Recibí conforme: _____
C.C.#

BBVA

REPORTE DE PAGO

Generador de pagos Plan B

Fecha: 13/05/2025
Cuenta Emisora: A
Importe Total: $90,151,145.96
No Ordenes: 6

Identificación	Beneficiario	Importe	Fp	Banco	Tc	NoCuenta	Fecha Limite AAAA	MM	DD	Concepto1	E-mail
804000673	HARDWARW ASESORIAS SOFTWARE	$3,980,861.00	1	0007	02	81400000407	0000	00	00	FT3 7202 CONGELADOR	
900019737	VENEPLAST LTDA	$13,299,486.00	1	0007	01	08525906890	0000	00	00	FT FBG993 CONGELADOR	
900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	$19,914,503.00	1	0032	01	21004242252	0000	00	00	FT LICB821 MOBILIARIO SANTO DOMINGO	
72192020	ARMANDO BARROS	$2,553,161.00	1	0051	02	3145592018	0000	00	00	RES 070	
900996621	EGSA INGENIEROS SAS	$48,853,963.96	1	0007	01	04963851990	0000	00	00	PASARELA DECK	
811009788	DISTRACOM SA	$1,549,171.00	1	0013	01	0559106273	0000	00	00	LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES	

Escuela Taller
Cartagena de Indias
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

ORDEN DE PAGO

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Consecutivo OPP: 20,627
Número : 39-0000013354

Vigencia : 2025

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2025/05/12
Pagado a : EGSA INGENIEROS S.A.S.
Nit : 900996621
Descripcion : FT# EGFE254 CONTRATAR TODO COSTO CONSTRUCCION DE PASARELA DECK
Entradas : 24-0000013143,24-0000013143

Entrada 24 - 0000013143. Factura EGFE 254

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.3.200.200002 - PROYECTOS DE RESTAURACION, OBRA NUEVA Y	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	10,995,054.00
2.3.200.200002 - PROYECTOS DE RESTAURACION, OBRA NUEVA Y	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	40,377,004.96

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO: **51,372,058.96**

Movimiento Contable de Conceptos Adicionales

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
2436260101	CONTRATOS DE OBRAS 2% FA EGFE 254	0.00	1,022,814.00
2407220101	ESTAMPILLAS PARA LA JUSTICA FAMILIAR2% FA EGFE 254	0.00	1,022,814.00
2436280101	RET ICA POR SERVICIOS 8,56 X 1000 FA EGFE 254	0.00	437,764.00
2436250101	IMPTO VTAS RETENIDO FA EGFE 254	0.00	34,703.00
Total		**0.00**	**2,518,095.00**

VALOR TOTAL DE CONCEPTOS: **-2,518,095.00**

VALOR NETO A PAGAR: **48,853,963.96**

Son : CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 96/100

Central de Cuentas

Contabilidad

Administrativo y Financiero

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ
Ordenador del Gasto

EGSA INGENIEROS SAS
NIT 900.996.621-2
CRA 70 # 65 A - 91 LOCAL 7 SEGUNDO PISO
Tel: (1) 7022226
Bogotá - Colombia
egsaingenieros@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. EGFE 254

Señores	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	800.169.265-3	**Teléfono**	(605) 6643700 - Ext. 000
Dirección	CLL GUERRERO 29 64	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/05/2025, 14:43
Expedición	06/05/2025, 14:43
Vencimiento	17/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO OBRAS DE CONSTRUCCION DE PASARELA EN DECK EN EL ALJIBE DE LA BATERIA SAN LAZARO, CORTE No 3. CONTRATO SAMC-010-2024	1.00	40,587,863.60	40,587,863.60
2	ADMINISTRACION	1.00	8,117,572.72	8,117,572.72
3	IMPREVISTOS	1.00	1,217,635.91	1,217,635.91
4	UTILIDAD	1.00	1,217,635.91	1,448,986.73

Total items: 4

Total Bruto	51,140,708.14
IVA 19%	231,350.82
Total a Pagar	51,372,058.96

Valor en Letras:
Cincuenta y un millones trescientos setenta y dos mil cincuenta y ocho pesos m/cte con noventa y seis cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-17 por $ 51,372,058.96

Observaciones:
CORTE No 3 CONTRATO SAMC-010-2024. OBJETO "CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LÁZARO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS"

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085953051 aprobado en 20241223 prefijo EGFE desde el número 242 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6.9
CUFE: 8a1e0219be2583a7d4e5b0efc09026821720994ab85a85980ac2a20e5502ac33434aaad6e004817a74c8a93ced5e4771

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

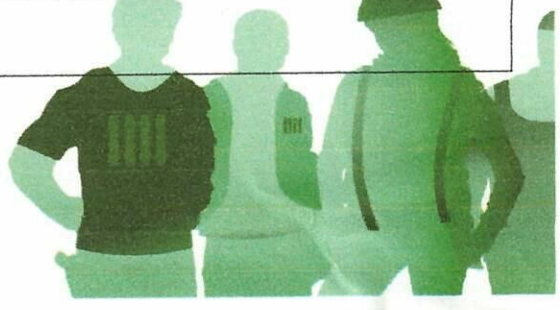
Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATISTA	EGSA INGENIEROS SAS		
FECHA DEL CONTRATO	16-12-2025		
N° DEL CONTRATO	SAMC-010-2024		
TIPO DE CONTRATO	Obra		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LÁZARO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.		
VALOR INICAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE MCTE ($147.513.067)		
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024.		
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	A partir del **27de diciembre de 2024** hasta que se superen las causas que dieron origen a las mismas.		
REINICIO DEL CONTRATO	Se reinició el contrato a partir del **12 de febrero de 2025**, debido a que se superaron las causas que dieron origen a la suspensión.		
OTROSI 001 PRORROGA	Hasta el **26 de marzo de 2025**, Prorroga del plazo del contrato de 36 días calendario, adicionales al plazo establecido inicialmente.		
OTROSI 002 PRORROGA Y ADICIÓN	De 15 días hasta el 10 de abril de 2025 y audición de $10.995.054,00		
PLAZO FINAL	Hasta el **10 de abril de 2025.**		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE ($158.508.121)		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA JURIDICA		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	Seguros Mundial EC-100037480	**FECHA DE APROBACIÓN**	17 de diciembre de 2024
DESEMBOLSO PARA PAGAR	Pago #03 y ultimo del contrato SAMC-010-2024, Factura electrónica N° EGFE 254 $ 51.372.058,96		

CERTIFICADOS	NÚMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	203	2024/05/29	$150.000.000,00
DISPONIBILIDAD	142	2025/03/27	$10.995.054,00
REGISTRO	714	2024/12/16	$147.513.067,00
REGISTRO	175	2025/03/27	$10.995.054,00

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito SANDRA SCHMALBACH PEREZ, Supervisor del Contrato No. SAMC-010-2024, previo visto bueno de la Dirección Administrativa.



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que EGSA INGENIEROS SAS., identificado con NIT.: 900.996.621-2. cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Obra No. SAMC-010-2024,** complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro #03 y ultimo del contrato SAMC-010-2024, Factura electrónica N° EGFE 254 $ 51.372.058,96.

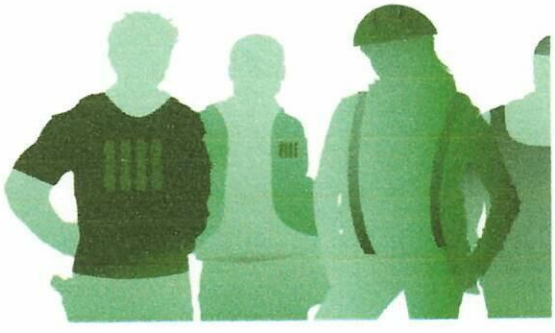
Atentamente,

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ
Directora General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

MARIO ZAPATEIRO ALTAMIRANDA
Asesor de Obras ETCAR
Apoyo a la Supervisión

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Liz Evelyn Ortiz	Residente administrativa de obra	
Revisó	Mario Zapateiro	Asesor de Obras	
Revisó	Jonnyferth Ramos	Asesor Contable	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para el siguiente trámite.



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO:

Contrato de Prestación de Servicios No. SAMC-010-2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: EGSA INGENIEROS SAS

OBJETO:

"CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LÁZARO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS."

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

FECHA INICIAL DEL CONTRATO: 23/12/2024 **Hasta:** 31/12/2024

SUSPENSIÓN: 27 de diciembre de 2024

REINICIO: 12 de febrero de 2025

PRÓRROGAS OTROSI 001: SI: X hasta el 26 de marzo de 2025 NO:

PRÓRROGAS OTROSI 002: SI: X hasta el 10 de abril de 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $147.513.067,00)

VALOR ADICIONADO EN OTROSI 002: $10.995.054,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $158.508.121,00

GARANTIA SI: X Seguros Mundial EC-100011600 **NO:**

ADICIONES: SI: X **NO:**

3. ¿El contrato tuvo otras modificaciones?

SI: X solo los relacionados en los renglones superiores **NO:**



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

4. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

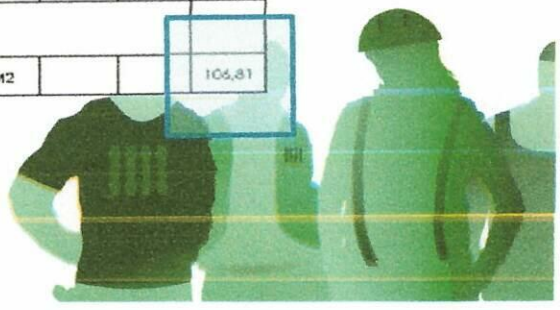
"La Empresa EGSA INGENIEROS SAS. presta sus servicios de CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LÁZARO, desde el día 23/12/2024, hasta el 10 de abril de 2025,

Las actividades realizadas en el primer y segundo corte son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. CORTE No 1	CANT. CORTE No 2
1	PRELIMINARES			
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DEL PROYECTO Y DESARROLLO DE PLANOS DETALLADOS DE TALLER	GL	1	
2	CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES EN CONCRETO REFORZAD			
2,1	DEMOLICIÓN DE PISO	UND	18	
2,2	CONCRETO DE 4000 PSI PARA CIMENTACIONES	M3	1,575	0,085
3	ESTRUCTURA METALICA			
3,1	ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO AL CARBÓN	KG	2592,83	1393,92
4	ESTRUCTURA PVC			
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN WPC	M2		

Las actividades realizadas en el tercer y último corte corresponden al saldo del total del contrato, a fecha del presente informe son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. CORTE No 1	CANT. CORTE No 2	CANT CORTE No 3
1	PRELIMINARES				
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DEL PROYECTO Y DESARROLLO DE PLANOS DETALLADOS DE TALLER	GL	1		
2	CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES EN CONCRETO REFORZAD				
2,1	DEMOLICIÓN DE PISO	UND	18		
2,2	CONCRETO DE 4000 PSI PARA CIMENTACIONES	M3	1,575	0,085	
3	ESTRUCTURA METALICA				
3,1	ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO AL CARBÓN	KG	2592,83	1393,92	
4	ESTRUCTURA PVC				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN WPC	M2			106,81



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

Las siguientes imágenes evidencian las actividades ejecutadas.

4.1 SUMINISTRO EINSTALACIÓN DE PISO EN WPC





Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

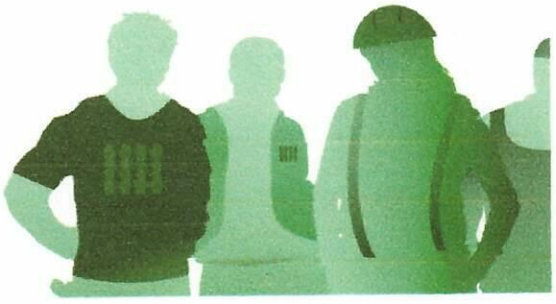


Novedades: SI NO x (en caso afirmativo describir novedad) "

Aportar evidencias: Se adjunta al presente documento el tercer y ultimo informe que incluye imágenes, como evidencia de la ejecución de la actividades del tercer y último corte.

5. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$158.508.121,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 158.508.121,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 107.136.062,04
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 51.372.058,96



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista cumpliendo con las especificaciones exigidas en el contrato.

Así mismo, certifico que el contratista cumplió en debida forma los pagos al Sistema de Seguridad Social y pagos parafiscales.

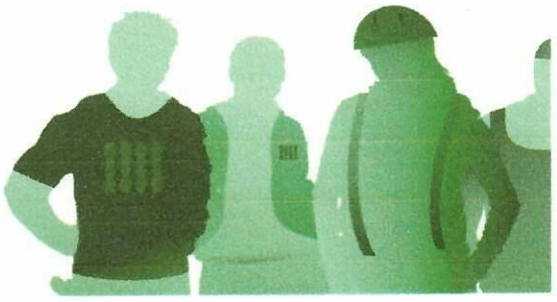
Fecha: 06/05/2025

Atentamente,

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) ETCAR
Supervisora del Contrato

MARIO ZAPATEIRO ALTAMIRANDA
Asesor de obras
Apoyo a la Supervisión

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Liz Evelyn Ortiz	Residente administrativa de obra	
Revisó	Mario Zapateiro	Asesor de Obras	
Revisó	Roselyn Montero	Asesor Juridico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para el siguiente trámite.			



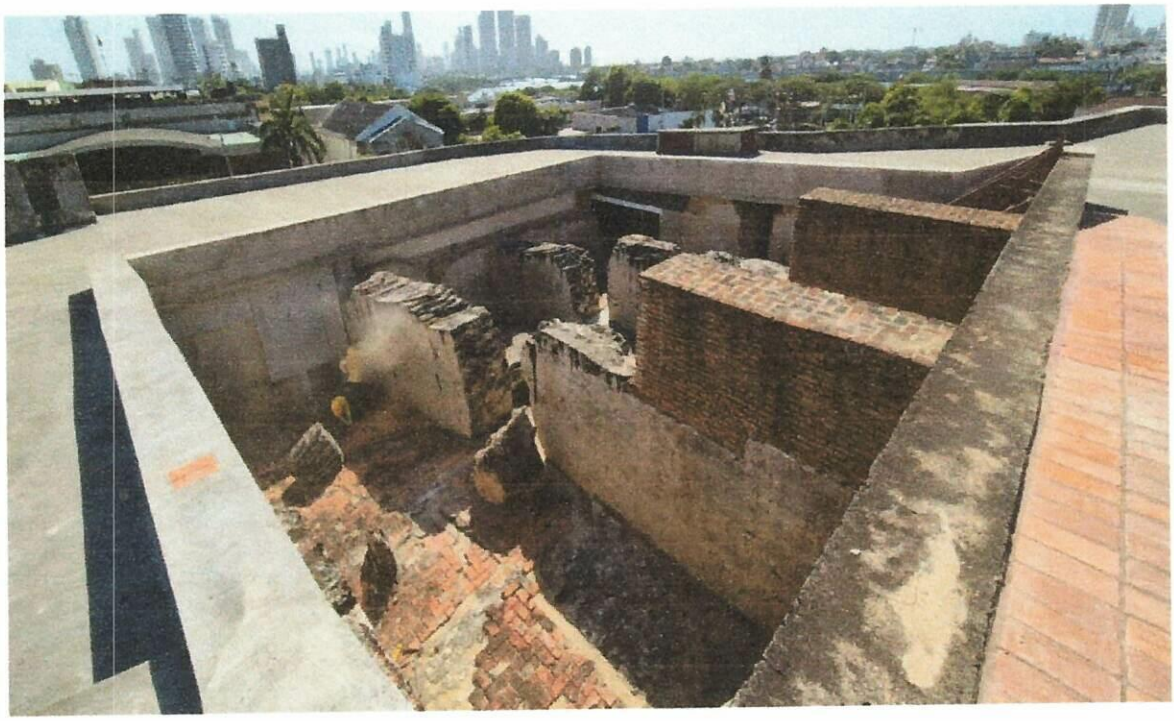
FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

EGSA S.A.S
INGENIEROS

CONTRATO No SAMC-010-2024

CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LÁZARO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.



INFORME FNAL

PERIODO: MARZO 30 A ABRIL 10 DE 2025

EGSA INGENIEROS SAS

CARTAGENA, ABRIL 2025

Dirección oficina: Cra 70 # 65 A - 91 Bogotá
Tel: 7022226 – Celular: 302 208 39 53
Email: egsaingenieros@gmail.com

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ANTECEDENTES 3
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
4. OBJETO DEL CONTRATO 5
5. ORGANIGRAMA 5
6. RECURSO HUMANO 5
7. LOCALIZACIÓN EJECUCIÓN DE TRABAJOS 6
8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CADA ALCANCE 6
9. SEGURIDAD INDUSTRIAL 8
10. ANEXOS 11

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Contrato No. SAMC-010-2024 suscrito entre EGSA INGENIEROS SAS y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS, cuyo objeto es "**CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LÁZARO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS**", se presenta a continuación el informe del primer mes de ejecución, correspondiente al periodo del 14 de febrero al 11 de marzo de 2025.

2. ANTECEDENTES

El Castillo de San Felipe, en Cartagena de Indias hace parte del conjunto fortificado de la ciudad y constituye un BIC del ámbito nacional que está inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, dada su localización y características físicas, los baluartes y baterías que lo conforman se han convertido en espacios atractivos para la realización de eventos culturales, recreativos, sociales, institucionales y comerciales, las condiciones de este tipo de actividades están condicionadas a conservar los valores culturales y sociales del bien, así como sus capacidades físicas, espaciales y a las de su entorno.

A partir del año 2012, y en virtud de los Contratos Interadministrativos de Comodato No. 2199 de 2012, 2907 de 17 de octubre de 2017 y 2628 del 17 de mayo de 2024, suscritos con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; la Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, se encuentra encargada de administrar, registrar, los bienes de interés cultural BIC-NAL, localizados en el Distrito de Cartagena y propiedad de la Nación, con la finalidad de garantizar su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos, artísticos y estéticos y se genere apropiación social.

La Escuela Taller Cartagena de Indias como administradora de las fortificaciones y en atención al cumplimiento de sus objetivos, estableció la realización y ejecución de obras para la conservación y puesta en valor del patrimonio edificado en Cartagena de Indias. Por lo anterior, le corresponde habilitarlo de las condiciones objetivas que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento según las normas de Quito, así como su conservación y divulgación con el propósito de reconocer un valor a la cultura, ya que éstos son la manifestación física de valores históricos, estéticos, simbólicos, artísticos y científicos sobre los cuales se genera pertenencia, apropiación e identidad nacional.

La Escuela Taller Cartagena de Indias, tiene a su cargo la ejecución de las actividades tendientes a la protección, conservación y restauración de los Bienes de Interés Cultural administrados por la ETCAR, que se entregaron mediante el contrato interadministrativo; y para dar cumplimiento a dichas obligaciones contractuales, se adelantarán los procesos de selección pertinentes con base en el marco legal establecido.

Entre los Bienes de interés Cultural administrados por la ETCAR se encuentra el Castillo San Felipe de Barajas, ubicado en el sector 2. en el cual operará el CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES DE CARTAGENA DE INDIAS, actualmente alojado al interior de la Batería de San Lázaro, Este tendrá una vocación museológica y como centro cultural con la

modernización de su auditorio, apoyando la oferta cultural del distrito y la nación. Éste tiene como finalidad dar a conocer la evolución histórica y arquitectónica del escenario bélico entre los siglos XVI, XVII y XVIII, y cómo se han ido apropiando las fortificaciones como escenarios en materia cultural para su aprovechamiento y puesta en valor.

En la parte exterior de la Batería San Lázaro se encuentran las Ruinas del Aljibe, esa zona será el área de recibo de los visitantes al Centro de Interpretación, por esta razón se debe tener en cuenta su condición de ruinas, la dimensión de estas y las condiciones físicas del lugar, debido a que se encuentra al aire libre y se deben tener en cuenta sus muros inclinados y espacios abiertos para la definición de la superficie de circulación y tránsito de personas, que esté acorde e integrada con el Bien de Interés Cultural.

Esta actividad, fue prevista en el Plan de acción de la actual vigencia 2024, así: "OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LAZARO"

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Contrato No	SAMC-010-2024
Fecha de suscripción	16 de diciembre de 2024
Fecha de inicio	23 de diciembre de 2024
Plazo de ejecución	15 días calendario
Suspensión	27 de diciembre de 2024
Reanudación	14 de febrero de 2025.
Otrosí No 1 Prórroga	36 días calendario
Otrosí No 2 Prorroga	15 días calendario
Otrosí No 2 Adición	$10.995.054
Fecha finalización	15 de abril de 2025.
Valor	$ 158.508.121 incluidos impuestos

4. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar a todo costo la construcción de pasarela deck en aljibe de la batería de san lázaro en virtud del contrato interadministrativo de comodato no. 2628 de 2024 suscrito entre el ministerio de cultura y la escuela taller Cartagena de indias.

5. ORGANIGRAMA



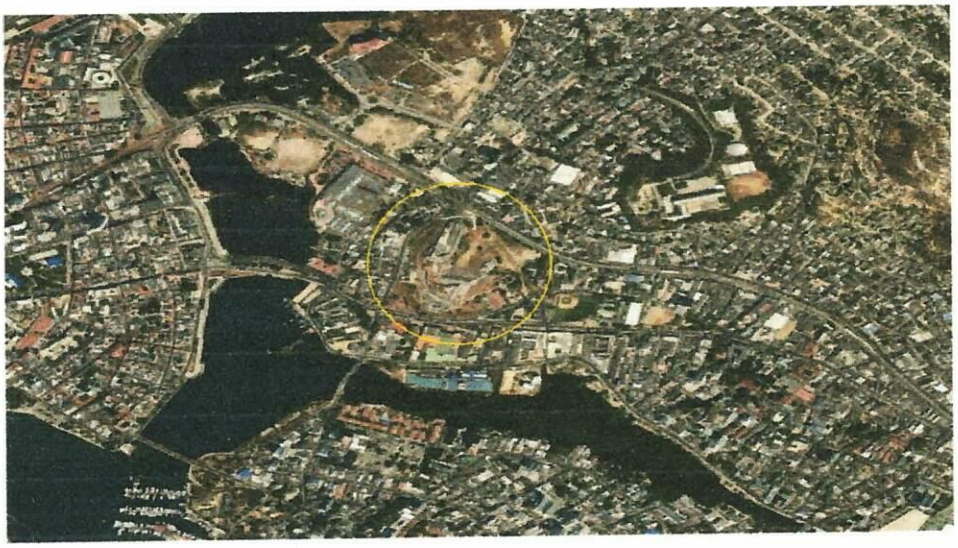
6. RECURSO HUMANO

Para el desarrollo del contrato se ha contado con el siguiente recurso humano:

CARGO	NOMBRE
Representante legal	Miguel Eduardo Gómez Gonzalez
Residente de Obra	Miguel Eduardo Gómez Gonzalez
Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo	Yohanna Soto Otero
Apoyo técnico, admón. y financiero	Amparo Gonzalez
Personal Técnico	Jhon Jairo Bru/ Luis Alberto Ruiz/ Gustavo Murillo/ Estyben David Puello

7. LOCALIZACIÓN EJECUCIÓN DE TRABAJOS

De acuerdo con lo indicado en el Anexo Técnico, la ejecución de los trabajos se realizó en el Castillo de San Felipe de Barajas, ubicado en la ciudad de Cartagena de Indias.



TIPO DE INMUEBLE: El bien inmueble antes señalado corresponde a un Bien de Interés Cultural del ámbito Distrital y Nacional, declarado Patrimonio de la Humanidad mediante Decreto 1911 del 2 de noviembre de 1995, PEMP aprobado y delimitada su área de influencia mediante Resolución 1560 del 22 de mayo de 2018.

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CADA ALCANCE

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN WPC

Este ítem corresponde al suministro e instalación de piso en listones WPC, Color madera ranurado, de ancho de .14 CMS, espesor 2.5cms y largo variable entre 1.20mts y 3.0 mts, adaptables y que se instalaran trabados sobre correas equidistantemente distribuidas sobre la estructura metálica tipo IPE, con sus correspondientes elementos de instalación, tales como ensambles, tornillería de fijación, y elementos de remate requeridos para el montaje y que garanticen la estabilidad y adecuado funcionamiento de la estructura de piso.

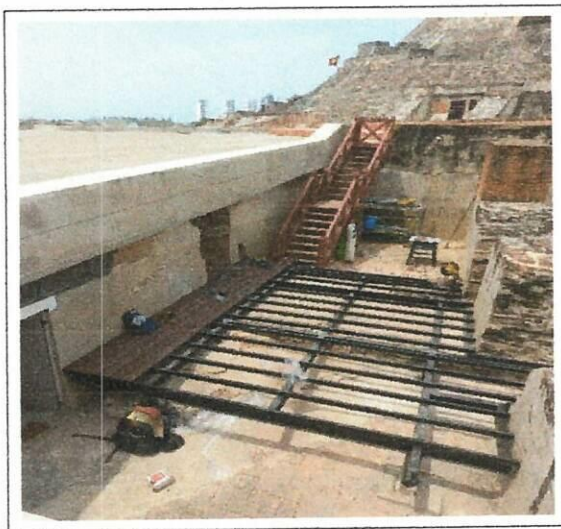


Ilustración 1 Instalación de piso en madera sintética tipo Deck.



Ilustración 2 Instalación de piso en madera sintética tipo Deck.

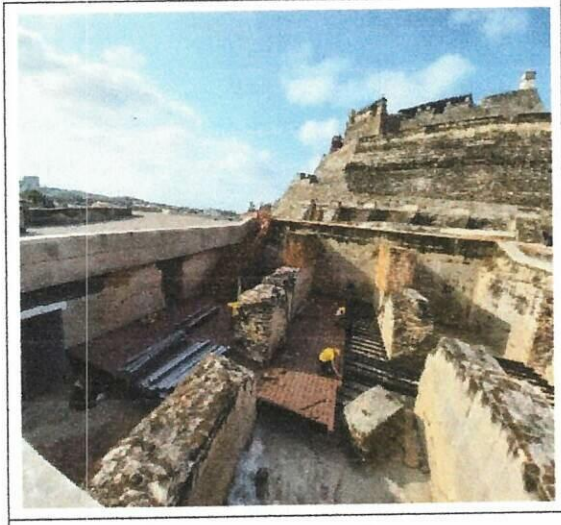


Ilustración 3 Instalación de piso en madera sintética tipo Deck.

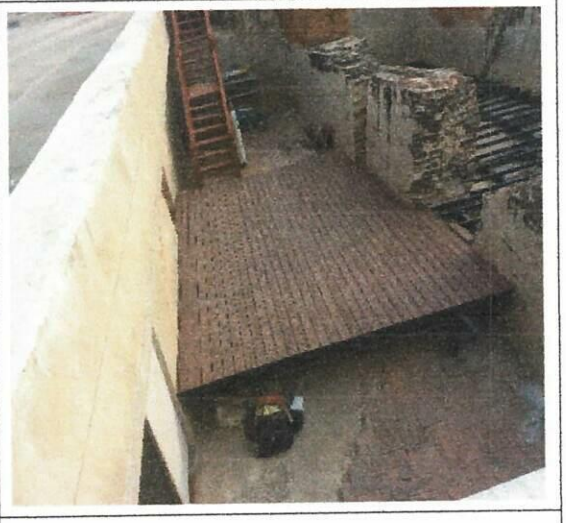


Ilustración 4 Instalación de piso en madera sintética tipo Deck.

Dirección oficina: Cra 70 # 65 A - 91 Bogotá
Tel: 7022226 – Celular: 302 208 39 53
Email: egsaingenieros@gmail.com

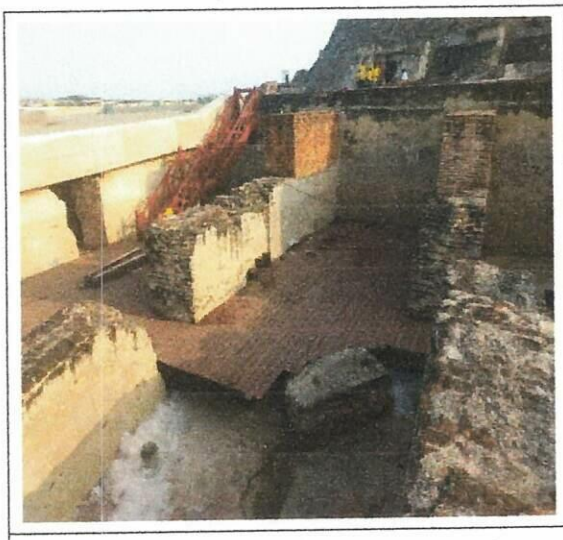


Ilustración 5 Instalación de piso en madera sintética tipo Deck.

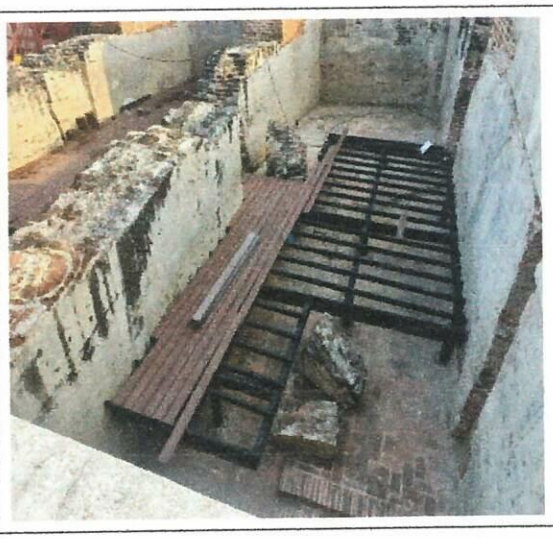


Ilustración 6 Instalación de piso en madera sintética tipo Deck.



Ilustración 7 Instalación de piso en madera sintética tipo Deck.



Ilustración 8 Instalación de piso en madera sintética tipo Deck.

9. SEGURIDAD INDUSTRIAL

Nuestro sistema tiene como objetivo la prevención y control de los riesgos inherentes en las actividades ejecutadas en obra. Por ende, se tiene en cuenta la vigilancia y control de la seguridad a través la socialización de las políticas, reglamentos del SG - SST.

- Para el inicio de actividades en la obra:
- Recepción de documentación requerida por cada trabajador.
- Se realiza inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a todo el personal.
- Identificación de Riesgos y sociabilización de los mismos.
- Entrega de EPP y dotación.
- Controles en Campo: ATS, Permisos de trabajo, Pre operacional de Equipos y Herramientas (taladro) Señalización de áreas, condiciones de orden y aseo al inicio y terminación de las actividades.
- Se realiza trabajos en alturas con su respectiva documentación al día.
- Recepción de planillas de SS.

9.1 Factores de riesgos, controles y entrega de EPP.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

EMPRESA: EDSA INGENIEROS SAS

PROCESO	CARGO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO		PELIGRO		EFECTOS/CONSECUENCIAS POSIBLES	CRITERIOS PARA CONTROLES		
					SI	NO	DESCRIPCION	CLASIFICACION		NUMERO DE EXPUESTOS	CONTROL EXISTENTE EN CAMPO	EPP REQUERIDO

- **Identificación de Riesgo**

Soldadura.

Exposición a humos y gases tóxicos: los procesos de soldadura pueden generar humos y gases tóxicos que pueden causar problemas respiratorios y otros efectos adversos para la salud.

Lesiones por quemaduras: el equipo de soldadura puede alcanzar temperaturas extremadamente altas, lo que puede causar lesiones por quemaduras.

Riesgos de explosión o incendio: los procesos de soldadura pueden generar chispas y llamas que pueden causar incendios o explosiones.

Carpintería.

Lesiones por cortes o pinchazos: las herramientas y equipos utilizados en la carpintería pueden causar lesiones por cortes o pinchazos.

Exposición a ruido y polvo: las actividades de carpintería pueden generar ruido y polvo pueden causar problemas auditivos y respiratorios.

- **Medidas de prevención y control**

Soldadura.

Utilización de los elementos de protección personal (EPP): los trabajadores utilizaron los EPP, como mascarilla, guantes y gafas para protección de los humos y gases tóxicos.

Asegurarse de una buena ventilación: en el área de trabajo hubo buena ventilación donde evitaron la acumulación de humos y gases tóxicos.

Seguir procedimientos de seguridad: los trabajadores siguieron todas las medidas y procedimientos de seguridad establecidos para el buen manejo de equipos y materiales de trabajo.

Carpintería:

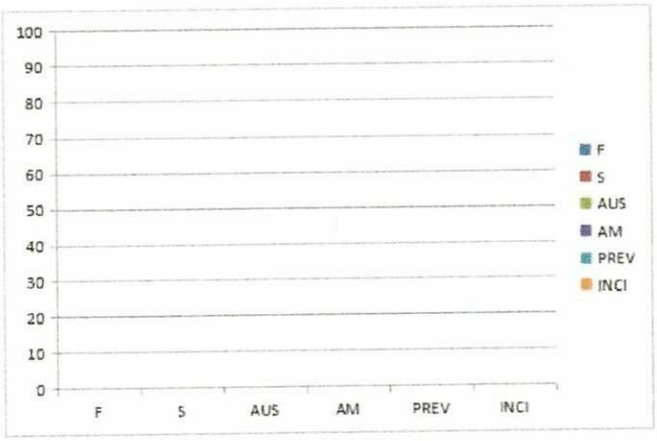
Utilizar epp: los trabajadores utilizaron los epp como guantes y gafas para la protección personal de lesiones por cortes o pinchazos.

Asegurarse de que las herramientas y equipos estén en buen estado: las herramientas y equipos estaban en buen estado y se utilizaron correctamente para la prevención de accidentes.

Seguir procedimientos de seguridad: los trabajadores siguieron los procedimientos de seguridad establecidos para el buen manejo de materiales y residuos.

9.2 Seguimiento a indicadores de ausentismo (Ausentismo por incapacidad de enfermedad general o Accidente laboral)

En el periodo de los meses de abril del 2025, no tuvimos ausentismo por enfermedad general o Accidente laboral, esto teniendo en cuenta los días programados, número de trabajadores.



10. ANEXOS

- ANEXO 1. Seguridad social recurso humano
- ANEXO 2. Corte de obra No 3
- ANEXO 3. Memorias del corte de obra No 3
- ANEXO 4. Formatos SST diligenciados
- ANEXO 5. Garantía piso Deck
- ANEXO 6. Manual de Mantenimiento piso Deck

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900996621
N SOCIAL:			EGSA INGENIEROS SAS
IO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	CRA 70 # 65A - 91 LOCAL 7	TELÉFONO:	7022226
S:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
ENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - OPERATIVA
INERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7967524268		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1400124432

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 197.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 197.400	$ 700	$ 198.100
25-14 COLPENSIONES	1	$ 144.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 144.300	$ 500	$ 144.800
231001-COLFONDOS	1	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 53.200	$ 200	$ 53.400
230201- PROTECCION	4	$ 679.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 679.800	$ 2.200	$ 682.000
									$ 1.074.700	**$ 3.600**	**$ 1.078.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACIÓN	LIQUIDACION VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 100.700	$ 0	$ 400	$ 0	$ 100.700	$ 400	$ 0	$ 101.100
CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 118.800	$ 0	$ 400	$ 0	$ 118.800	$ 400	$ 0	$ 119.200
EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 13.300	$ 0	$ 100	$ 0	$ 13.300	$ 100	$ 0	$ 13.400
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.100	$ 0	$ 200	$ 0	$ 36.100	$ 200	$ 0	$ 36.300
												$ 269.000	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 270.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 467.800	$ 467.800	$ 1.600	$ 0	$ 469.400
								$ 467.800	**$ 1.600**	**$ 0**	**$ 469.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF22-COLSUBSIDIO	6	$ 197.700	$ 700	$ 198.400
CCF09-CCF DE CARTAGENA	1	$ 69.400	$ 300	$ 69.700
		$ 267.100	**$ 1.000**	**$ 268.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DOM	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
[illegible]	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		SI	02																
[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI	04	28															
[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI	04	28															
[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI	04	28															
[illegible]	DEPEND		$ 1.423	FIJO		SI	30																
[illegible]	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI	04	22															

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230201-PROTECCION	28	$ 1.733.334	$ 277.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 277.400
230201-PROTECCION	28	$ 1.233.700	$ 197.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 197.400
230301-PORVENIR	28	$ 1.233.700	$ 197.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 197.400
230201-PROTECCION	28	$ 1.233.700	$ 197.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 197.400
230201-PROTECCION	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600
25-14 COLPENSIONES	19	$ 901.550	$ 144.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 144.300

SEGURIDAD SOCIAL: SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	28	$ 1.733.334	$ 69.400	$ 0	$ 69.400
EPS002-SALUD TOTAL	28	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 49.400
EPS002-SALUD TOTAL	28	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 49.400
CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	28	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 49.400
EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900
EPS037-NUEVA EPS	19	$ 901.550	$ 36.100	$ 0	$ 36.100

SEGURIDAD SOCIAL: ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	28	$ 1.733.334		120.700
14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	28	$ 1.233.700		$ 85.900
14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	28	$ 1.233.700		$ 85.900
14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	28	$ 1.233.700		$ 85.900
14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 47.450		$ 3.400
14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	19	$ 901.550		$ 62.800

PARAFISCALES: CCF IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1.733.334	CCF09-CCF DE CARTAGENA	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1.233.700	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1.233.700	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1.233.700	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 47.450	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 901.550	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900996821
N SOCIAL			EGSA INGENIEROS SAS
ID:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	CRA 70 # 65A - 91 LOCAL 7	TELÉFONO:	7022226
	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
ENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - OPERATIVA
NERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7967524268			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2025	
DÍAS DE MORA:	5						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/09			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1400124432		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD								ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
MBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
CIN VITERO E LDS	DEPEND		$ 1.423.800	FIJO			SI	24																231001-COLFONDOS	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200	EPS017-FAMISANAR	7	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 13.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	7	$ 332.150		$ 23.200	7	$ 332.150	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 2.085.800

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900996621
N SOCIAL:			EGSA INGENIEROS SAS
IO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	CRA 70 # 55A - 91 LOCAL 7	TELÉFONO:	7022226
S:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
ENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - ADMINISTRATIVO
INERADO PAGO APORTES SALUD: SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7967525061		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1400142834

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 480.000	$ 1.600	$ 481.600
230201- PROTECCIÓN	1	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 7.600	$ 100	$ 7.700
									$ 487.600	**$ 1.700**	**$ 489.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACIÓN	LIQUIDACION VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 58.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 59.100	$ 200	$ 0	$ 59.100
EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 120.400	$ 400	$ 0	$ 120.400
												$ 179.500	**$ 600**	**$ 0**	**$ 179.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 216.600	$ 216.600	$ 700	$ 0	$ 217.300
								$ 216.600	**$ 700**	**$ 0**	**$ 217.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF22-COLSUBSIDIO	3	$ 178.900	$ 600	$ 179.500
		$ 178.900	**$ 600**	**$ 179.500**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
JIEZ AZALEZ ABEL ARDO	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	
AZALEZ EZ SHO	DEPEND	REQ.COMP.PENS	$ 1.423.500	FIJO			SI																	
JIEZ INA DY AMBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		01															

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN												SALUD							ARP				PARAFISCALES						
				FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 3.000.000		$ 209.800	30	3.000.000	$CCF22-COLSUBSIDIO	120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	1.423.000	$CCF22-COLSUBSIDIO	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
230201-PROTECCION	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600	EPS008-COMPENSAR	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 47.450		$ 300	1	$ 47.450	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.065.600

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El Suscrito representante legal, certifica que la sociedad EGSA INGENIEROS SAS, identificada con NIT. 900.996.621-2, ha cumplido con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses anteriores.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 02 días del mes de mayo del año 2025.

.

Miguel Eduardo Gómez González
C.C. 1.015.404.291
Representante Legal

HENRY ADOLFO FORERO RUGE
Contador Público
TP 109388-T

Henry Adolfo Forero
Contador Publico
T.P 109388-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EA7CAD61F6FD67DB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HENRY ADOLFO FORERO RUGE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7315358 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 109388-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.315.350
FORERO RUGE
HENRY ADOLFO


12-AGO-1978
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
1.73
O+
M


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
109388-T
HENRY ADOLFO
FORERO RUGE
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

ACTA DE CORTE DE OBRA No 3 CON CANTIDADES EJECUTADAS

CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LÁZARO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT. CORTE No 1	CANT. CORTE No 2	CANT CORTE No 3	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**						$ -
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DEL PROYECTO Y DESARROLLO DE PLANOS DETALLADOS DE TALLER	GL	1			$ 6.200.000,00	$ -
2	**CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES EN CONCRETO REFORZAD**						$ -
2,1	DEMOLICIÓN DE PISO	UND	18			$ 13.400,00	$ -
2,2	CONCRETO DE 4000 PSI PARA CIMENTACIONES	M3	1,575	0,085		$ 1.960.000,00	$ -
3	**ESTRUCTURA METALICA**						$ -
3,1	ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO AL CARBÓN	KG	2592,83	1393,92		$ 18.800,00	$ -
4	**ESTRUCTURA PVC**						**$ 40.587.863,60**
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN WPC	M2			106,81	$ 380.000,00	$ 40.587.863,60
	COSTO DIRECTO						**$ 40.587.863,60**
	ADMINISTRACIÓN					**20%**	$ 8.117.572,72
	UTILIDAD					**3%**	$ 1.217.635,91
	IMPREVISTOS					**3%**	$ 1.217.635,91
	IVA SOBRE UTILIDAD					**19%**	$ 231.350,82
	TOTAL						**$ 51.372.058,96**

VALOR TOTAL EN LETRAS : CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

FIRMA

Representante Legal: Miguel Eduardo Gómez Gonzalez

C.C 1.015.404.291 de Btá.

EGSA INGENIEROS SAS

CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DECK EN ALJIBE DE LA BATERÍA DE SAN LÁZARO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

SAMC-010-2024

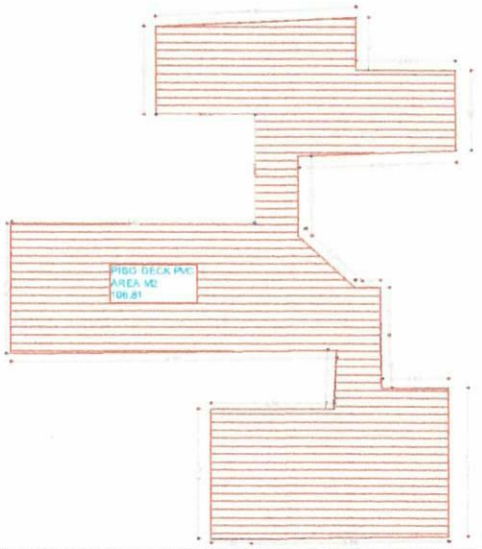
FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS — Escuela Taller Cartagena de Indias — EGSA S.A.S INGENIEROS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

SAMC-010-2024	FECHA 10/04/2025	MEMORIA 1/1

ITEM	Unidad	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN WPC
4,1	m2	

REGISTRO GRAFICO

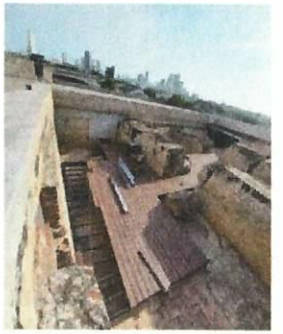


CANTIDADES DE OBRA

Localización	Dimensiones AREA	LARGO	ANCHO	CANT	Total
Zona Aljibe - Bateria San Lazaro		5,93		1,0	16,841
		4,70			13,395
		3,50			4,410
		4,19			40,643
		4,15			15,148
		3,43			16,373
					106,810







CANTIDAD TOTAL		M3	106,810

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Miguel Eduardo Gómez	**Arq. CLAUDIA ROSALES SUAREZ**	**Arq. Mario zapateiro Altamiranda**
Residente de Obra	Residente de Obra	Director de obras
EGSA INGENIEROS SAS	FORTIFICACIONES - ETCAR	FORTIFICACIONES - ETCAR

Certificado de Garantía Deck WPC

Nuestro producto cuenta con las siguientes garantías:

Decking WPC: Garantía por 5 años.
Esta garantía cubre la longevidad del producto frente deformaciones en su estructura y/o composición y que pudiesen modificar su aspecto de forma importante o su funcionalidad.
La garantía cubrirá exclusivamente la reposición de nuestros materiales y el costo de sustitución en obra de los mismos.
No constituye garantía la decoloración del decking WPC producida por la exposición solar; esto es parte de su naturaleza.

Nuestro decking se decolora máximo en un 25% y para minimizar la decoloración se recomienda la aplicación de selladores (los mismos que se recomiendan en la madera) para minimizar la decoloración, además para proteger el Decking WPC de manchas y facilitar su limpieza.

Instalación: Garantía por 1 año.
La garantía ampara los trabajos de instalación en caso de que se contratarán, ejercieran e incluyesen los mismos en la factura, dicha garantía, no cubre los daños ocasionados por defectos de obra o vicios ocultos que pudieren afectar con el tiempo a la misma.
La garantía cubrirá exclusivamente la reposición de los trabajos y materiales propios afectados.

Transporte:
La responsabilidad en el transporte de la mercancía se considerará por cuenta del comprador o cliente, salvo indicación expresa en la factura que se nos ha contratado este servicio.
En caso de mediar seguro en la transportación se entenderá extinta la garantía con la aceptación mediante firma del comprador o si hubieran transcurrido 3 días de su recepción siempre y cuando se manifestase por escrito en la guía del transportista su aceptación con reservas por considerar posible la existencia de daño oculto y

info@omvdeco.cl
Tel: +56232244414 - Cel: +56944667207

dicho daño no se comprobase en dicho plazo para la correspondiente reclamación del seguro de transporte.

Invalidación de garantía:

- Todas las garantías quedarán sin validez por hechos no imputables al fabricante, como actos de la naturaleza (terremotos e inundaciones) o los accidentes como incendios o impactos de objetos sobre el producto que pudiesen dañarle, uso indebido del producto con fines distintos a los considerados por el fabricante, empozamientos de agua en la superficie debajo del material o instalaciones indebidas como no respetar las dilataciones recomendadas o la disposición de durmientes de forma inadecuada.
- Queda fuera de garantía el daño que se pudiera ocasionar por la limpieza con agentes químicos abrasivos o ralladuras provocadas, considerándose éstas, aquellas manifestadas con posterioridad a la recepción del Decking o la firma de conformidad de entrega e instalación en obra, según corresponda al servicio contratado.
- Se considera objeto de nulidad, cuando siendo la instalación responsabilidad del comprador, se detectasen defectos graves en la misma que pudieren anular parcial o totalmente las garantías del producto por afectación directa.

Para todos los efectos los plazos en tiempo de garantía se considerarán desde la fecha de la factura.

INVERSIONES OMV S.A.

MANTENIMIENTO DECK WPC

MANTENIMIENTOS Y CUIDADOS

omv
Soluciones Arquitectónicas

hallman
FLOORING

CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DECK WPC OMV

1. **Mantenimiento:** Gracias a las óptimas características del material, los tablones ***Deck WPC Hallman*** al contrario que los productos de madera natural, no precisan un mantenimiento posterior mediante capas de protección de aceite, barniz o pinturas. Tampoco son necesarios tratamientos específicos con productos especiales para madera a fin de evitar la formación de hongos. Solamente y con carácter de opcional se puede aplicar un Sellador tipo "Hydrocrom" el cual protege de manchas el Deck, facilita su limpieza y minimiza las alteraciones de color producto de los rayos UV.
   De todos modos, es recomendable un lavado periódico que puede ser con agua/agua a presión y detergente convencional o jabón PH Neutro para evitar la acumulación de polvo, comida, hojas y demás componentes orgánicos que generen suciedad.

2. **Sugerencias para el Cuidado:** El cuidado y mantenimiento de los tablones ***Deck WPC Hallman*** es responsabilidad del usuario. Cuanto más se cuiden, en mejores condiciones se conservarán a largo plazo.
   - Se recomienda una limpieza regular que permita la eliminación de residuos diversos (suciedad, polvo, hojas, restos de comida, etc.). De esta forma se previene la aparición de moho, que de lo contrario se formaría sobre los residuos.
   - Principalmente, es importante eliminar la suciedad tan pronto como sea posible (especialmente grasas y aceites), a fin de reducir la posibilidad de que la mancha quede impregnada.
   - En la mayoría de los casos bastará con aplicar rápidamente agua y detergente convencional o jabón PH Neutro.
   - En el caso de emplear sustancias blanqueadoras para la eliminación de suciedad resistente, debe realizarse primero una prueba en un lugar no visible, para comprobar si se produce decoloración sobre la tabla.
   - *Si la mancha lleva algún tiempo sobre la superficie puede probar con el uso* de un cepillo de cerdas suaves, (como los que se utilizan para lavar autos o cerámicos).
   - *No utilice lana de acero o esponja de acero o cepillo de alambre.*

3. **Limpieza Básica:**
   - Barrer una vez a la semana y enjuagar con agua caliente (a una temperatura no demasiado alta) como mínimo dos veces al año para mantener limpio el ***Deck WPC Hallman***.
   - En caso de que el enjuagado no fuera suficiente, aconsejamos emplear hidro-lavadora de presión (100 bares, distancia mínima 500 mm.) y el uso de detergente convencional o jabón PH Neutro.
   - Los excrementos de animales y la orina pueden ser eliminados mediante la misma forma antes mencionada.
   - *Nieve y/o Hielo: A fin de no rayar la cubierta, recomendamos emplear únicamente palas de plástico para retirar la nieve. Nunca deberán utilizarse piquetas para el hielo.*